



REVISTA SALUD COLECTIVA Y BUEN VIVIR

La investigación es un proceso que se desarrolla de forma sistemática y organizada con la finalidad de ampliar e innovar los conocimientos que se tienen en un momento dado acerca de un determinado problema, así como analizar e interpretar de manera objetiva la realidad (Villar-Meijome, 2023).

Cuando esa investigación tiene un enfoque crítico-social busca también la transformación de la realidad mediante una conciencia autorreflexiva y crítica, para ello, tiene como ejes principales el diálogo, el debate y la praxis.

La investigación y la enseñanza son actividades inseparables, especialmente en instituciones como las universidades, aún si se tiene en cuenta que los conocimientos ofrecidos a los estudiantes surgen del propio quehacer de la ciencia al tratar de ofrecer respuestas a los problemas sociales (De las Salas-Perozo, 2014).

Es así que, como parte de su misión social, la universidad debe formar profesionales integrales e incorporar a los estudiantes en el proceso investigativo desde los primeros años de la carrera para desarrollar habilidades investigativas y el pensamiento científico. Además, la investigación fortalece el proceso docente y coadyuva a la modificación de los problemas de salud, el desarrollo social y económico del país (Martínez-Castellanos, 2018).

Si se toma en cuenta que el modo como se produce el conocimiento responde a la matriz doctrinaria dominante, la cual a su vez se difunde en los sistemas educativos y técnicos de formación profesional, es vital que la producción del conocimiento desde la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”, trascienda la visión tradicional y hegemónica de la investigación en las áreas cognoscitivas, incluidas las ciencias de la salud, al promover nuevas formas de producción de conocimiento.

Es por ello que esta universidad, consiente de su rol en la orientación y motivación para la creación de saberes transformadores, fomenta una investigación estrechamente ligada al contexto social, con programas de formación en los que se deben considerar los problemas de salud del territorio donde desarrolla su actividad académica.

Para el logro de su función de socialización y producción del conocimiento científico-técnico en salud para garantizar a estudiantes, profesionales, técnicos y especialistas del sector y comunidades, el acceso a la información, saberes y medios de difusión del conocimiento científico; es por ello que la universidad tiene plasmados en su documento fundacional los siguientes objetivos:

- Generar conocimientos con una concepción crítica y descolonizadora de la salud enfermedad y una concepción pedagógica liberadora y desde la filosofía del conocimiento emancipador, vinculada a la comprensión y transformación de la realidad nacional, latinoamericana y caribeña (CRBV, 1999).
- Promover la construcción de redes sociales de conocimiento e intercambio de saberes para la comprensión de la realidad y la acción oportuna en el abordaje de los problemas de salud de los pueblos latinoamericanos y caribeños y de los pueblos del sur.

- Desarrollar métodos y prácticas de formación académica e intercambio de saberes en concordancia con los lineamientos que establezca el órgano rector en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología, a fin de lograr la transformación del subsistema de educación universitaria. (Decreto de Creación UCS “Hugo Chávez Frías”, 2014).

La universidad a través de sus procesos investigativos tiene, sin duda, una responsabilidad ante la sociedad, la cual le exige producir conocimiento científico socialmente válido capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas de su desarrollo (Gonzales-Chávez, 2018).

De igual manera, toda creación de conocimiento debe tener un mecanismo de difusión y socialización a la comunidad interesada en la salud colectiva y en el quehacer de la universidad. Con esta finalidad, se presenta una nueva publicación de la Revista “Salud Colectiva y Buen Vivir”, en esta oportunidad en línea y de libre acceso, con la intención de una diseminación masiva y necesaria, esperando constituya una vitrina para el trabajo de la comunidad ucesista y que a su vez sea de gran utilidad para los interesados en los temas del Sistema Público Nacional de Salud de Venezuela y de otros contextos, por lo que se extiende una cordial invitación a su lectura, difusión y discusión.

Tania Bernal Schmelzer

Directora General de Creación Aplicación
y Socialización del Conocimiento
Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Asamblea Nacional de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.908. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2009_enmconstitucion_ven.pdf

Decreto Presidencial No. 1.317. Creación UCS “Hugo Chávez Frías” (2014). Asamblea Nacional de Venezuela. Gaceta Oficial No. 40.514. <https://gacetaoficial.org/2014-10-08-gaceta-oficial-venezuela-40514>

De las Salas, M., Perozo, S. y Lugo, Z. (2014). Actitud del estudiante universitario hacia la investigación en el núcleo luz-costa oriental del lago. REDHECS, 9(17), 1-14. <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/3384/4678>

Gonzáles, J. Chávez, T. Lemus, K Silva, I., Galvez, T. y Galvez, J. (2018). Producción científica de la Facultad de Medicina de una universidad peruana en SCOPUS y Pubmed. Educ Med, 18(S2), 128-134. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.01.010>

Martínez, G. y Castellanos, M. (2018). Papel de la Universidad en el desarrollo de la investigación estudiantil en el proceso de formación. Medisur, 16(3), 492-495. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=82520>

Villar, C. y Meijome, X. (2023). Apuntes metodología de la investigación. Salusplay. <https://www.salusplay.com/apuntes/apuntes-metodologia-de-la-investigacion>